GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO PRESENTE NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	**22 Gobiernos Departamentales**	**Fecha de Emisión** , 09/12/2021
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -5
ID del Llamado.	403.639	SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Proveedor. TALLER GODOY — RUC Nº 957,520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mano de obra cambio de Filtro de Combustible	unidad	1	70.956	70.956
2		Filtro de Combustible	unidad	1	198.900	198.900
3		Mano de obra cambio de Filtro de Aceite Motor	unidad	1	71.171	71.171
4		Filtro de Aceite Motor	unidad	1	238.680	238.680
5		Mano de obra cambio de Filtro de Aire Primario	unidad	1	154.567	154.567
6		Filtro de Aire Primario	unidad	1	291.720	291.720
7		Mano de obra cambio de Filtro de Aire Secundario	unidad	1	175.437	175.437
8		Filtro de Aire Secundario	unidad	1	291.720	291.720
9		Mano de obra cambio de Filtro de Aceite Hidráulico	unidad	1	154.339	154.339
10		Filtro de Aceite Hidráulico	unidad	1	238.680	238.680
11		Mano de obra cambio de Filtro de Aceite Transmisión	unidad	1	165.534	165.534
12		Filtro de Aceite Transmisión	unidad	1	238.680	238.680
13		Mano de obra cambio de Filtro Trampa de Agua	unidad	1	149.876	149.876
14		Filtro Trampa de Agua	unidad	1	198.900	198.900
15		mano de obra Desmontaje / montaje del motor	unidad	1	1.249.563	1.249.563
				TOTAL		3.888.723

SON GUARANÍES. **Tres millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos veinte y tres guaranies**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. *NO* Porcentaje. [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de : Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G	Programa		S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
									3,888,723
						Total.		3,888,723	

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según

TALLER GODOY
Mecánica General
De juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA
Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas